

ACTA 152022

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con quince minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintidós, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del edificio de la Administración Central, con domicilio en la calle cincuenta y cinco, Avenida Rafael Matos Escobedo, sin número, por Circuito Colonias y calle dieciséis, Fraccionamiento del Parque, de esta ciudad, los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, señores Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, Director General de Finanzas y Administración; Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión ordinaria, convocada con fecha veintisiete de abril del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia del Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**. Seguidamente, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:

Uno.- Declaración de apertura.-----

Dos.- Verificación del quórum.-----

Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----

Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----

Cinco. - Análisis de los puntos siguientes: **Primero.-** Declaración de inexistencia por parte del M.C. Mario Carrillo Alonzo, Coordinador General de Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de marzo del año dos mil veintidós, así como la clave del cuadro básico de medicamentos, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 48/22 y folio SISAI 310587022000043. **Segundo.-** Declaración de inexistencia por parte del M.C. Mario Carrillo Alonzo, Coordinador General de Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de enero del año dos mil veintidós, así como la clave del cuadro básico de medicamentos, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 50/22 y folio SISAI 310587022000045.-----

Seis.- Clausura.-----

Mey

P

Φ

Con respecto al punto número uno de la orden del día el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, el Presidente del citado Comité, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** verificó el quorum contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

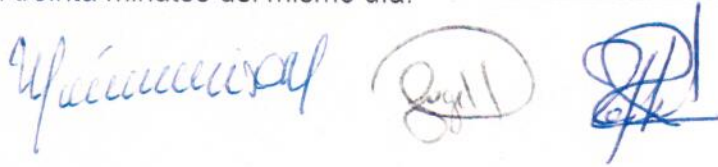
Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, declaró legalmente constituida la sesión.-----

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a votación de los integrantes del Comité presentes en la sesión, los puntos contenidos en el número cuatro, aprobándose por unanimidad. -----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, presentó los casos a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos, los puntos siguientes: **Primero.-** confirmación de la declaración de inexistencia por parte del M.C. Mario Carrillo Alonzo, Coordinador General de Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de marzo del año dos mil veintidós, así como la clave del cuadro básico de medicamentos, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 48/22 y folio SISAI 310587022000043, en virtud de que en la Universidad Autónoma de Yucatán no se han adquirido vacunas, ni se tiene un cuadro básico. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. **Segundo.-** confirmación de la declaración de inexistencia por parte del M.C. Mario Carrillo Alonzo, Coordinador General de Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de enero del año dos mil veintidós, así como la clave del cuadro básico de medicamentos, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 50/22 y folio SISAI 310587022000045, en virtud de que en la Universidad Autónoma de Yucatán no se han adquirido vacunas, ni se tiene un cuadro básico. Lo anterior de

conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.-----

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día.-----

Three handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The first signature is the most legible, appearing to be 'Yucatán'. The second and third are more stylized and less legible.